



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Fecha Defensa Oral de Tesis - MDA - Verónica Barrios

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Verónica Barrios titulada **“LA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA EN MATERIA URBANÍSTICA, A PROPÓSITO DE LOS CONVENIOS URBANÍSTICOS EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA”**.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Dra. Adriana Taller, Dr. Edgardo García Chiple y Dr. Marcelo Rodríguez Aranciva, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo (Res. HCS 232/2016);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral de la Tesis de Maestría en Derecho Administrativo de la Ab. Verónica Barrios titulada **“LA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA EN MATERIA URBANÍSTICA, A PROPÓSITO DE LOS CONVENIOS URBANÍSTICOS EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA”** para el día viernes 03 de junio de 2022 a las 10.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

